



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 22 de junio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Mónica Alejandra Arias Polo

Radicación No. 2021-00138

Auto No. 1428

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 10 proveniente del Banco Pichincha, por medio del cual informa que la demandada no aparece vinculada en su base de datos, a folio 11 a 12, escrito presentado el Banco Bbva , en el que informa que la demandada se encuentra vinculada con el banco pero no tiene saldos disponibles para hacer efectivo el embargo, a folio 13 respuesta allegada por el Banco GNB Sudameris por la cual comunica que la demandada no es titular de dineros en el banco, y a folio 15 memorial arribado por el Banco de Bogotá, manifestando que la demandada no figura como titular de productos en dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c69e03a57b281b34824594d8f19bb0423bb2796a08eabfe222479b1340e407c9

Documento generado en 22/06/2021 11:38:27 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>